

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan con ruidos en los puntos siguientes: To-
ledo, Segovia, Aña de Torres, Medina del Campo,
Ledesma, Sala, Uña, Vendel, Barcelona, Madrid,
de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarrago-
na, Madrid, Jandilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza,
Palma de Mallorca, Caxelles, Gátiz, Las Palmas (Ca-
narias), Tortosa, Vera, Arbo, Montblanch, Almería,
Málaga, Albuñol, Logroño, La Sella, Barbaresco,
Tortosa, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes,
Rous Bas, Cuenca, Villafraña de los Barros, Mala
Huelva, Orreaga (Guipúzcoa), Valdepeñas, Zamora,
Jaén, Granada, Aroca de la Frontera, Sevilla, Am-
purdán, Montilla, Vallés y Coruña.

No cosecha más el que más siembra,
sino el que mejor labra.
Virgilio.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismos.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

Toda la correspondencia se dirigirá
al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provin-
cias, ídem, 2,50 ídem.—Sociedad, 5 ídem.
Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Ad-
ministración, Plaza de Alonso Martínez,
núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones
se recaudan á domicilio por medio de nuestros co-
rresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en for-
ma de abono lo que ella nos presta en
forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

LA LUGA AGRARIA

El crédito agrícola y el hipotecario.

Pasadas las fiestas, cuando sus últimos ecos
hayan dejado un punto de reposo al Sr. Canalejas,
volverá, sin duda, á continuar estudiando el
problema salvador de la agricultura, de facilitar
dinero barato y á largo plazo á nuestros labrad-
dores, para que el sistema actual desaparezca y
puedan emprender nuevos cultivos y cambiar de
rumbos en el primitivo sistema cultural, por que
se rige la agricultura española.

Ya demostramos al Sr. Canalejas cuán desacer-
tadamente camina en la dirección del Banco Hi-
potecario y cuán fácilmente se arreglaría esto, si
puesto al habla con el ministro de Hacienda, so-
licitaren del Banco de España la protección de-
bida.

Los Bancos nacionales prestan siempre ayuda
en todos los países á la agricultura, realizando
con estas operaciones dos fines: hacer un buen
negocio y dar facilidades al primer elemento de
la riqueza del país para desarrollarse.

Del Banco de España, fundado sin duda para
favorecer fortunas particulares y atender al ser-
vicio del Estado, con su cuenta y razón y sin
riesgo, no podemos decir otro tanto. Apenas en
el interior tienen noticia de su existencia los la-
bradores, si no fuese por el signo circulante fidu-
ciario, que ha penetrado hasta en la choza más
miserable.

Toda su vida y toda su acción la distribuye
entre el Estado y la gran Banca y en el recinto de
la capital.

¡Las sucursales!... ¡Ah! Las sucursales, que de-
berían funcionar para estudiar la riqueza y echar
el cimiento del verdadero crédito agrícola, fun-
cionan sin saber cómo, según dijo muy bien el
difunto economista Sr. Gómez Aróstegui. El Ban-
co, por tanto, no cumple sus fines.

¿Qué clientela no podría tener el Banco, si las
sucursales funcionasen debidamente? ¿Qué bien
deberían saber á quién y cómo podría y debería
hacer préstamos?

Pero vale más seguir la rutina de la firma,
buena ó mala, que facilitar el crédito, y realizar
así negocios con los labradores, prestándoles luego
el dinero que se da al cinco, por ejemplo, al
diez y ocho. Así contribuye el Banco á desen-
volver la principal riqueza del país.

Y aquí estriba, precisamente nuestra debilidad
económica y el poco valor del trabajo industrial
agrícola: en la falta de crédito, que les obliga á
recurrir á los prestamistas usureros, que les faci-
litan á largos plazos, bien que compartiendo con
ellos las utilidades del negocio, y aun entregán-
doles la mayor parte de los beneficios.

Esta manera de operar y de proceder debe
terminar para siempre. Estamos concluyendo á
toda prisa con la gallina.

Véanse las fortunas de los que á la sombra del
Banco hacen estas operaciones. Véanse las que
tienen los labradores.

Los unos las realizan sin capital. Basta la fir-
ma. Los otros, aun ofreciendo garantías suficien-
tes al Banco, nada obtienen del Banco.

Triste país, en donde se da el caso de que el
labrador, á falta de un Banco que le dé dinero á
bajo precio y á largo plazo, tenga que recurrir á
los usureros, que le otorgan esta segunda condi-
ción, que es la esencial, la indispensable, y reciben
el dinero, por ejemplo, al 18 por 100, mientras que
el Banco se lo otorga á ellos al cinco.

Así la agricultura vive lánguida y rutinaria,
porque tiene que sacrificar céntimo por céntimo
los legítimos beneficios de todo un año de desve-
los y de esfuerzos, sin lograr jamás deshacerse
del dogal que la oprime y la sujeta á la usura.

En el estado de prosperidad en que se encuen-
tra el Banco de la nación, con el convencimiento
íntimo que podrían suministrarle las sucursales
de las capacidades de las industrias agrícolas y
del capital agrícola y de sus poseedores, ¿no po-
drían llenar mejor sus fines liberalizando las con-
diciones con que hace los descuentos á otras cla-
ses, seguro de obtener una excelente clientela y
realizar un buen negocio?

¿O duda de que el capital industrial agrícola
no le ofrece garantías de seriedad, ó teme que no
pueda cumplir los compromisos que contraiga?

Dígame ya de una vez.

Así tiene el Sr. Canalejas una buena dirección
que seguir.

En el número próximo le indicaremos otra,
apoyada en una proposición de ley aprobada por
las Cortes, presentada por D. Trifino Gamazo en
Enero del 1900, y en la que existen riquísimos
materiales para resolver el gran problema del
crédito agrícola.

A LOS DE AMBAS CASTILLAS

Los tónicos son amargos; acaso la verdad tam-
bién lo sea, pero debo decirlo toda entera, sin
afeites ni veladuras.

No soy descendiente de magnates ni de buró-
cratas; del terruño vengo; cuando allá por los
años de 1845, el arriero de la casa llegaba á la
corte á vender el trigo, atendía con una parte de
su producto á mi buen padre para que cubriese los
gastos de su carrera de abogado; no perdí mi pa-
dre el tiempo: llegó á ser algo, pero eso algo se
lo dieron los suyos, los del terruño, que lo elevaron
porque le querían.

Para vigorizarme de cuerpo y de espíritu, me
hizo mi padre vivir desde niño en fraternal con-
sorcio con los del pueblo, y el algo que pueda ser,
á ellos se lo debo, porque me hicieron la merced
de seguirme queriendo de hombre, los que me qui-
sieron de niño.

Anteo, tocando en la tierra, recobraba el vigor
perdido; cuando yo recuerdo la mifa, los que su-
fren, los que trabajan, los que pagan, rompo todo
linaje de ligaduras sociales, prescindo de convencio-
nalismos y me siento unido al terruño natal como
a las raíces de la retama.

Es bueno lo que conviene á los míos; no es ju-
sto que sigan con esa losa de plomo encima, con
esa pesadumbre de tributos, cargas, gabelas, en
ese perpetuo abandono de quien todo lo da y en
nada se le compensa.

Para que la industria agrícola viva y prospe-
re, es preciso hacer una nación sin agricul-
tura, ¿se concibe?... *rissum tenentis*. Es la fábula
de la gallina de los huevos de oro; no podemos de-
jarla perecer, no podemos matarla.

La baratura de los transportes, ¿hace que el mu-
ro del Arancel sea bajo para la inundación de los
productos extranjeros? Pues se lo eleva. ¿Que se
opone la teoría X ó Z? Pues abandono toda teoría
que dé por resultado la ruina de los míos. ¿Que se

habrá la transformación de las industrias, que se
acomodarán á las nuevas condiciones de la época
presente, que á la larga, en vez de ser yermos ó
pinarales las dos Castillas, iban á convertirse en
un segundo paraíso? Pues entonces hablaremos de
libre cambio ó de protección: *antiqua probo*; lo
primero es evitar que se arruinen. Hay un dolor
y un calambre, pues apliquemos el calambre. No
soy procurador del *clubben club*, me contento con
ser honrado representante de Toledo.

¿Acaso los consumos no recuerdan las aduanas
interiores de otros tiempos?
¿Y en qué proporción gravan los artículos na-
cionales más necesarios á la vida?

Con un presupuesto de 500 millones de pesetas,
fácil puede ser realizar cualquier teoría; con
800 necesarios, y apenas suficientes para nuestros
compromisos y gastos. ¿Qué difícil es ser teórico!
En todo caso, lo primero convendría abaratar la
vida; antes del Arancel en la frontera, está la ta-
rifa de las puertas.

Un poco más todavía para concluir.
La vida moderna es perpetua tentación de pla-
ceres. ¿Qué fácil es viajar ahora, qué agradable la
estancia durante el estío, á la sombra de los cas-
tanos y en las orillas del cantábrico, que placen-
tera Andalucía cuando brotan los azahares, mien-
tras en nuestras áridas mesetas, ora el suelo pare-
ce brasa con el sol de Agosto, ora lo cubre la nie-
va y la escarcha invernal! Los trajes y las modas
de París seducen todos los ojos; ropas, muebles,
pianos, carruajes, prontamente se adquieren en
los tiempos de bonanza, cuando los trojes es-
tán reosando y el precio es remunerador. ¿Cómo
se olvida entonces la fábula de la cigarrera y la hor-
miga! ¿Qué fácil es á la hormiga convertirse en ci-
garrero! Pero á las siete vacas gordas suceden las siete
flacas que las devoran; de allíende los mares llegan
á precio irrisorio los cereales; ¿Qué difícil le es en-
tonces á la cigarrera tornarse nuevamente en hor-
miga.

¿No es verdad, mis amigos los labradores, que
hay mucho que reformar en las leyes y no poco
en las costumbres, que somos pobres y debemos
acomodarnos con lo más sencillo?

A los de ambas Castillas nos ha cabido en su-
erte el suelo más ingrato de la Península, y no te-
nemos, ni la brillante imaginación de los de otras
regiones, ni puertos, como no sea en las sierras,
ni hierros ni carbones.

Ahora está de moda el regionalismo. ¿No es
verdad que la sobriedad y la perseverancia castel-
llanas valen algo? Conservemos nuestro carácter;
así se hizo una lengua universal de lo que no pudo
pasar de dialecto en otras partes y un romancero
y un Quijote para sublimar, y pues Dios nos co-
locó en el centro de la Península sería para ejer-
cer funciones de corazón en la patria grande é im-
mortal, para quererlos á todos, para sacrificarnos
por todos.

GUSTAVO MORALES.

REMEDIOS A LA AGRICULTURA

Hombres como el Sr. Fernández escasean mucho, y
por escasear tanto, nos hallamos en atraso tan sen-
sible.

Pero sus negocios no son los vinos solamente. Hará
unos diez años que montó en las riberas del Guadiana
una fábrica de harinas, siendo su mercado principal la
provincia de Huelva, en donde se estableció una casa
de depósito, haciendo de esta plaza uno de sus principales
mercados, ramificando ya aquí también su negocio de
vinos, en donde adquirió (en Palos) una magnífica bo-
dega, en la que sólo elabora finos tipos de vinos y mis-
telos, que tienen su salida para Inglaterra.

En Alcabete ha contribuido al establecimiento de
una fábrica modelo de harinas, desarrollando á la vez
en Villarrobledo este negocio, en donde con el título de
Nuestra Señora de la Caridad acaba de implantar otra,
última palabra de una industria llamada á dar grandes
rendimientos á la Sociedad Fernández, Benega y Pin-
tado, y de la que hemos de seguir ocupándonos suce-
sivamente.

REMEDIOS A LA AGRICULTURA

Sr. D. Juan Francisco Gascon, director de LA
LIGA AGRARIA.

Amigo Gascon: Me pide usted mi opinión sobre
los remedios á nuestra decadente agricultura, y á
pesar de lo enojoso que soy de las exterioridades
de todas clases, por complacerle voy á decidirme
á darla, aunque modesta.

Creo que por lo pronto pueden dividirse en
tres los remedios á nuestra agricultura.

«Urgentes, necesarios y convenientes.»

Es urgente, sí, muy urgente, que haya seguridad
en los campos y urgentes las vías de comuni-
cación. Sin ello seguirá la población aglomerada
en pueblos, villas y ciudades, y serán muy pocos
los que dediquen su actividad, su inteligencia y
su dinero á las explotaciones agrícolas.

Es necesario, muy necesario, que se estingan
las plagas que se enseñorean en España (langosta,
floxera, glosopeda, etc., etc.)

Es necesario el Crédito Agrícola, pues los
arruinados agricultores no pueden hoy cultivar
más que con el azadón, porque el *usurero* del pue-
blo donde viven los tiene sin un céntimo para
adquirir una yunta.

Es necesario la instrucción agrícola, práctica,
ambulante, enseñada en los pueblos; de otro modo,
no aprenderán á cultivar bien las tierras y no se
estirpará la rutina del manejo del arado fenicio
y romano.

Son convenientes, muy convenientes las para-
das en todas las cabezas de partido con buenos
sementales de caballar, asnal, de cerda, vacuno,
cabrio y lanar; y mientras por el Estado no se dis-
minen los primeros buenos sementales, seguirán
los defectuosos que tienen los particulares que
solo por lucrarse los poseen en pésimas condi-
ciones.

Convenientes, por no decir necesarias, son las
plantaciones de árboles, y mientras no se obligue
á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos,
á hacerlas anualmente y á conservarlas, nunca se
llegará en España á la repoblación.

Convenientes son los campos de experiencias y
granjas, donde pueda educarse y perfeccionarse el
deplorable sistema actual de cultivo. Hay unafir-
midad de jóvenes que se pasan la vida en el café
ó en el juego, que deberían iniciarse en los cul-
tivos del campo.

Convenientes los canales de riego, pues mien-
tras no los haya que hagan utilizables tantos ríos,
que hoy solo *pasan*, no se podrá introducir en la
agricultura el cultivo intensivo, ni las plantas que
necesitan riegos periódicos.

No es muy costoso introducir estas reformas; no
se necesita más que deseo de favorecer la *mejor*
más *caudalosa* y más *pura* fuente de riqueza
que tiene España.

Si el joven Monarca tuviéramos la suerte de que
se fijase en el deplorable estado de nuestra agri-
cultura y consiguiera mejorar las condiciones de
ella; sería el florón más hermoso y más producti-
vo que proporcionaría á la corona de España.

Sin fuentes no hay ríos, y sin ríos no muelen
los molinos.

El día que se agote la fuente de riqueza que
proporciona al Estado la agricultura; el Estado no
podrá subsistir; desgraciadamente ya la fuente
está obstruida y solo gota á gota da su precioso
caudal; que no acudiendo pronto al remedio, los
agricultores no podrán pagar las contribuciones y
el Estado sufrirá la crisis más horrible que pueda
ocurrir, pues al no poder dar de comer á los
parásitos, estos le devorarán.

Que se llijen los hombres de Gobierno, que se
fijen bien los secretarios de la corona. Sin que se
cuente con la seguridad de los ingresos que pro-
porcionan los agricultores, no es posible pensar en
construir escuadras ni después conservarlas. En
España unos son los que pagan, y otros los que
cobran; prótase á los primeros antes que á los
segundos.

Así es como únicamente entiendo que se reme-
diarian los males de la agricultura.

Suafectísimo seguro servidory amigo q. b. s. m.,
EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DE PALMA.
Madrid 22 Mayo 1902.

ESPIRITU RURAL

VIRGILIO

Cómo sintió la naturaleza.

Virgilio nació en Andes, aldea del territorio de Mánua; pasó los años de su niñez en la hacienda de su padre, donde adquirió singular afición á la vida del campo, afición de tal modo desarrollada y fortalecida, que aun en los tiempos de su mayor gloria prefería la placida soledad de sus heredades de la Campania y de Sicilia á las nubes comodidades de su magnífica casa de la puerta Esquilina, en Roma. Sólo así se comprende que tuviese conocimientos tan generales y profundos sobre los diversos ramos de la producción agrícola y sobre la administración de una granja.

Virgilio representa la encarnación de la civilización griega en el gémio romano. No le cabe la gloria de haber inventado la epopeya, ni el poema didáctico, ni el idilio; pero sí de haber perfeccionado los dos últimos géneros de literatura, en tal grado, que en ellos fué superior á todos los antiguos, y ninguno en su posteridad le ha igualado.

«Sin el soberano hábito grandeza, pero grandeza real, en las cosas campestres, juzgadas de menos valia, y los dioses le dieron las gracias del estío para que los hombres le estimaran y apreciaran. Su poesía bucólica fué una revelación para la época de Augusto, y una lumbrera para las generaciones sucesivas.»

El lenguaje de Virgilio es el lenguaje sublime del sentimiento, y más ha pintado jamás con tanta elevación el prestigio que tiene para el hombre el rústico hogar, sea choza ó palacio. Aún más grande se mostró Virgilio en las Georgicas, por no decir su *stro*, así embargo de haber

tenido que sujetarse, por la naturaleza del poema, á describir las faenas más comunes del campo, los instrumentos más vulgares del cultivo. Las Georgicas son el pacto de alianza celebrado con la protección de Apolo entre la poesía y la agricultura.

Castelar lo describe en las elocuentísimas frases que siguen: *La naturaleza es la primera y más sobresaliente entre las cualidades de Virgilio. No es un estudio que rehúse la Naturaleza en su biblioteca; es un compendio que ha nacido y se ha criado en el establo; que ha dirigido con su honda y su cayada las ovejas; que ha tocado la zanfonia y el rabel en las pastoriles fiestas; que ha muiido las tetas de las vacas; que ha sateado á la sombra de los olmos; que ha sembrado el grano por el lúcido otoño, tras la yunta, en el hondo surco, y con su hoz lo ha segado y en la era lo ha trillado por el calor, esto; que ha recogido y cortado el pajar de cera y miel en las colmenas; que ha podado los sormientos y tendido los racimos y recogido en los cántaros el ardiente mosto y trabajado con todo su ser en los creadoras faenas del campo, rivo en su corazón y en su existencia antes de ser cantado por su armoniosísima poesía.»*

Para que el amor á la agricultura tomara en su pecho más intensidad, se vio privado violentamente de sus tierras en edad temprana, y los loró y las cambió como las aves lorán y cantan el nido desamparadamente robado por desahogada mano. Como todos los bienes de la tierra, conatos mucho y perdidos pronto, el despojo de su propiedad y la tristeza de su familia han dejado huellas indelebles, así en su poesía como en su vida, y han derramado hermosos pensamientos en los cielos del arte.

LUGO, ORENSE Y GERONA

En estas tres provincias se aplicó en los presupuestos que rigen la consabida máxima española del chocolate del loro. Se dió el consabido palo de ciego y tres provincias que trabajan agrícola-mente con arreglo á los preceptos de la ciencia, que anhela colocarse á la cabeza, que producen científicamente, que tienen viñedos y ganados y producción cereal se les dejó sin servicio de ayu-
dantes agrónomos, quedando huérfanas de todo apoyo, de toda provechosa diligencia, de todo servicio, porque los Ingenieros agrónomos, son los primeros en lamentarse de la supresión de los todos en dichas provincias, brazo derecho de toda buena organización y régimen.

Y aquí está el argumento que empleábamos días pasados pidiendo el saneamiento de las oficinas de la Dirección del ramo en donde radican los males y atrasos que padece la agricultura oficial y particular y de donde salen esos palos de ciego á tantas y á locas.

¿Suprimir las plazas de ayudantes de Orense y de Lugo!...

¿Por qué no se suprimieron las de Navarra y Córdoba?

¿Hubieran tolerado los Sres. Aguilar y Echevarría que manos profanas, aunque hubiesen sido muy altas, se posaran sobre los servicios de esas provincias de donde son hijos y tienen propiedades?

¿Saben lo que produce Orense en viñedo y la riqueza que en Lugo representa la viña?

¿Saben la extensión y alcance que en Lugo tiene la riqueza vitícola?

¿Conocen los viveros en ella establecidos, la riqueza que representa para aquella región y la gran industria creada por la Estación ampelográfica de Lugo, creada precisamente por la iniciativa del ayudante de Lugo suprimido, que es un hombre á quien aquella comarca debe muchos beneficios, y que el Estado se encarga de oscurecerlos, suprimiendo de un plumazo cuanto allí había logrado crear particularmente, dando el color y la vida necesarios á todos los servicios agrónomos que oficialmente no saben organizarse?

¿Conoce la Dirección del ramo el modo y forma de procederse hoy en el servicio de estas provincias?

¿No sabe las ilusiones que ha destruído, las esperanzas que ha defraudado y los medios de riqueza que ha destruído?

¿Y de Orense? ¿Qué saben de Orense en la Dirección del ramo?

De Orense no deben saber ya sino que Quiroga Vázquez no volverá á ser Director general, y por eso sin duda se trata á Orense tan desconsoladamente también, que si hubiera siquiera posibilidad de que lo pudiera volver á ser, la Dirección no hubiese tolerado la supresión del ayudante del servicio agrónómico de Orense.

¿Cosas de estos tiempos rebajados!

Lugo y Orense quedaron equiparadas. Pero que, con el producto de las economías de su servicio agrónómico, se adquiriera algún cañón de tiro rápido?

¿Qué cosas, Dios santo, qué cosas!

Sus auxiliares, Sres. Fernández Crespo (D. Darío) que es un notabilísimo viticultor á quien debe mucha riqueza aquella comarca, así como el Sr. Freijanes, laborioso funcionario del ramo, antes que serviría una administración tan decadente, abusiva é injusta, han preferido quedarse en sus casas, y han hecho bien, que servidores de su calidad no merecen administración tan desatendida é imbecil.

¿Y de Gerona, qué?

Pues nada, que Gerona alberga en su seno ricas, asombrosas agrícolas, hasta ayer inexplo-
tadas, más riqueza que atesoran otras provincias no castigadas por el chocolate del loro, y que cuando se disponía á la lucha para alcanzar el primer puesto en producción, se le estimulaba cortándole uno de sus brazos suprimándole el auxiliar del servicio agrónómico, con lo cual el Tesoro alcanzó su nivelación salvando su arumador déficit.

Sr. Canalejas, esto no puede ser. Restituya en el próximo presupuesto estas plazas suprimidas, y premie los esfuerzos de estas tres provincias que trabajan y producen y anhelan colocarse á la cabeza de la producción por el trabajo agrícola, reintegrándolas sus auxiliares del servicio agrónómico, dándoselos por duplicado, aunque sea suprimiendo temporalmente las de Navarra, Córdoba y Alicante.

LANGOSTA

En nuestro país, durará esta plaga todo el tiempo que quiera, es decir, siempre; de epidémica, ó mejor dicho, trasmatunamente, accidental, se constituirá en estable y perpetua.

Poco importa que el agobiado propietario rural, satisfaga reportos para los gastos de extinción de la misma, ni que ante el temor del desarrollo en mayor escala que el año anterior del insecto, rotore más del terruño, que oficialmente se le haya designado por los partidos como invadido; y digo que de nada le sirve el haber cumplido con el deber que la ley le impone, si sus convecinos no lo han hecho, y por lo tanto al llegar la época de la avivación, si no hay medios posibles de extinguirlo, (como siempre acontece) al ser adultos, los verá arrasar su propiedad, el fruto de sus sudores y desvelos, con el disgusto de haber gastado inútilmente su

dinero, al roturar sus terrenos invadidos, en época oportuna.

Como esto es el país de las irresponsabilidades y solo el que cumple las leyes paga sus tributos, y con el derecho de gentes y humanidad, poniendo de su parte, para que su prodio no sea el foco de donde parta la plaga, para destruir á sus convecinos las labores, arbolados, etc., de sus fincas, es el que materialmente pierde más, ¿qué se diría de tan haber por que habiendo roturado sus terrenos pagado su reparto para la extinción de la langosta, viera sus labores destruídas, porque sus colindantes no habían cumplido con la ley, si se tomara en cualquier forma la justicia par su mano, ante la desesperación que le produjera su ruina y su miseria?

Nada. Si el acto que cometiera fuera penable por el Código, iría á prisión, sin que le valieran atenuantes.

Caracas mendira que sea tenga por levantiscos, como ligeros de casaca á los españoles, al contrario, como unos benditos, unas almas de Dios; cuando se ve que poblaciones enteras se arruinan en pocos días, con las invasiones de la langosta criadas y procedidas en esas inmensas dehesas donde se establecen, seguras de su arraigo y estabilidad, puesto que si se han roturado ni roturarán nunca. Pues pasan su escasez, emigran á otras poblaciones en busca de trabajo y sustento, que su pueblo natal no puede darles y nada más...

Si la plaga de la langosta fuera como antiguamente una invasión de los africanos, de tiempo en tiempo, ó desarrollados por el clima, bien está esta pasividad, pero es que cuando por los menos y más poderosos, ni se le quiere poner el remedio, y si sostener por egoísmo sus terrenos sin roturar, así se muera de hambre media humanidad. No creo que lo que se hace de buena fe y por necesidad y en defensa de la vida propia y la de su familia; fuera el que fuera el atropello que cometieran con tal motivo. ¿No le estaría bien empleado cuanto les ocurriera á los que prescindiendo de las leyes y de la caridad cristiana, por su culpa fueran causa de estas ruinas y miserias?

Si tuviéramos Gobiernos fuertes de por sí, y que pudieran prescindir de esas entidades poderosas, por sus propiedades, por sus influencias y sus capitales á los cuales no llega nunca el cumplimiento de las disposiciones legales que hacen burlesco el cumplimiento de ellas, y de quien las dicta, bajo el seguro que gozan de la impunidad porque los Gobiernos los necesitan, y si llegara el caso de que en un momento de desesperación, las clases proletarias cansadas del feudalismo que ejercen estos señores cometiera en ellos ó en sus propiedades un acto de justicia, están seguros que el Gobierno, con sus soldados y mamparas, castigaría á los que tal hicieran, acallando el hambre, la indignación y la justicia con algunos pedazos de plomo.

Si hubiera Gobiernos justicieros, á los que sostienen contra toda ley esos focos en sus predios, y proceden de tan mala fe, en su beneficio, sin cuidarse del perjuicio y males sin cuento que con su abandono pueden ocasionar á infinidad de pueblos y multitud de familias; proletera en averiguación en cada provincia, en cada partido judicial, en cada pueblo de los pocos que de la plaga existan hace muchos años, las clases proletarias, en forma para que las roturas, no lo hicieran, y de ellas saliera la plaga á desbaratar las heredades limitrofes pueblos y provincias, comarcas, se tomara la resolución de baldarlas de Real orden, prestado el apoyo material á los roturadores, y si era preciso incautándose de dichos predios, vendiéndolos en pública subasta para con su producto compensar é indemnizar en parte el perjuicio causado por sus poseedores. (No sería más que un acto de justicia.)

No se hará esto nunca, único medio, según se ve, de decidir á esos señores á entrar dentro de la ley.

Roturar, roturar, escarificar y vigilar sin contemplaciones los grandes focos inactivos donde se cria y aviva el insecto, sin mirar si pertenece á potentado ó proletario. Hecho esto, en general, los insecticidas, los fumos y los demás medios de extinguirlos, podían emplearse en los pequeños rotados, como fueron presentándose con los puntos invadidos por las langostas emigrantes en el año anterior con pocos dispendios y trabajo, con efectivo resultado. Destruídos los focos constantes y enormes que existen, lo demás es muy posible extirparlo radicalmente.

Si esto no se hace, si no se toman de una vez medidas energéticas, tendremos langostas y ruinas todos los años hasta sea Dios.

Cuanto se habla, cuanto se escribe y cuanto se invente, será inútil para extirpar la plaga por los procedimientos y contemplaciones al uso.

Mucho he prolongado estas cuartillas y aprecio pesado, pero no me cansaré nunca de repetir: ¿Se quiere evitar la plaga de la langosta? Pues no hay más que dos medios: ó el empleo exclusivo de la *Besencia de Cok* de Cazalla, ó la roturación de los grandes focos é incendios y perseguir sus pequeños focos con el método de roturar, escarificar y con todos los medios de que pueda disponer la ciencia y la industria.

Voy á permitirle una digresión, dirigida al personal facultativo encargado de la extinción de la langosta, ó sea una observación y varias preguntas.

El año último, por el mes de Julio á fin de final, hubo en algunos pueblos y sus términos, en una provincia andaluza, rayana á Extremadura, una enorme invasión de langosta en todo su desarrollo de crecimiento. Esta langosta llegó á los trigales, huertas, tierras, etc., etc., un día; al siguiente, ó lo sumo al segundo día de llegar, desapareció, ó mejor dicho, se encontró muerta en los melocaneros, viñas, etc., sin haber causado daño alguno, ó si acaso insignificante (atendido á su gran número).

Cogidos algunos ejemplares en vivo, se le extrajeron del cuerpo, y junto al caparazo ó collar, pero por bajo de éste, unos granitos de una longitud de dos ó tres milímetros, blancos, con una linita oscura, sus patas y cabeza de igual color. ¿Podría ser esto la causa de la muerte repentina de la langosta? ¿De dónde procedían estos granitos? ¿A qué género pertenecían? ¿En qué clase de plantas ó terrenos fueron depositados los gérmenes de ellos? ¿En qué forma se apoderaron estos gérmenes de la langosta, creyéndolo campo apropiado, como efectivamente lo fué, para su desarrollo? ¿Fueron efectivamente estos gusanos, desarrrollados en el interior y exterior del insecto, la causa de

«Regreso de recorrer los extensos campos de viñedo, acompañado de labradores peritos, para conocer la importancia y magnitud de la pérdida habida en la cosecha de uva, á causa de las dos heladas recientes, y no puede ser más desconsoladora la impresión causada.»

Grandes pagos antes, frondosos y con mucho fruto, aparecen ahora quemados, negros, con los racimos cortados y secos, pareciendo como que no se ha manifestado aún el brote de la pámpama. Pocas son las cepas salvadas, por lo que, hallando la proporción entre unas y otras, puedo asegurar, sin incurrir en exageraciones, que se ha perdido más de cuarenta partes de la cosecha, que ya se presentaba corta.

Son muchos los labradores que se quedan en la mayor miseria, porque el único ingreso con que contaban lo han perdido en las dos nefastas noches del 8 y 9 del corriente.

En esta población la única producción es la vid, y si ésta falta el atraso y la miseria son inminentes.

Amenazados también un grave problema social, por carencia de recursos se paralizan la mayoría de las labores del campo, y muchos braceros quedarán sin trabajo ni poder comer, siendo en estas circunstancias muy difícil solución cuestión tan importantísima.

Rogamos que el Gobierno fije su atención en esta verdadera calamidad, á fin de que remedie, en lo que esté de su parte, la aflictiva situación en que se encuentra Valdepeñas, situación ya antes muy crítica por el poco valor que tienen los vinos en estos dos últimos años.

Ha subido el precio del vino, que se elevará á medida que se conozca la importancia de la pérdida.

A medida que avanzamos en la estación, la temperatura baja y los hielos son más pertinentes y sensibles.

«¿Qué es esto? ¿Se acaba el mundo? En el interin, como dicen en mi tierra, aquí nos divertimos que es una bendición de Dios entre músicos y danzantes y fiestas en este país de vagos... sin aprensión.»

Mientras allá abajo viven afligidos ante el espectro de la miseria, aquí derrochamos un millón de pesetas en flores en la batalla de Idem, únicas que ganamos ya y de las que gusta esta decadente raza.

¡A un millón dice la prensa ascendió el gasto hecho ayer en esa batalla!

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Idem de centenos y cebadas.—Alcoholes.

Lucidos estamos. Siguen los hielos, por si aun faltaba algo que agostar y destruir. Es un horror y no nos atrevemos á trasladar aquí las desconsoladoras noticias que de los campos recibimos.

Quantitativa, triste es decirlo, las intensas heladas, que han causado inmensos daños en los viñedos, árboles frutales y plantaciones de patatas y hortalizas, ocasionando no escasos perjuicios en las siembras de cereales.

La zona donde han dejado sentir sus efectos dichas heladas, ha sido sumamente extensa, no hay provincia en donde el daño no se cuente, y el desaliento de los agricultores es grandísimo y justificada, pues han visto perdidas las cosechas con que pensaban indemnizarse de los desembolsos verificados para conseguir su obtención.

No falta más, para completar el año y acabar de producir la ruina de la agricultura, que la langosta termine con lo poco que pueda quedar.

Sólo en Dios confían los infelices labradores.

Siguen comprándose en los mercados á los precios conocidos cuanto se presenta y las clases fuertes que los especuladores tienen acaparadas, se cotizan muy bien por ser las preferidas muy solicitadas con empeño. Escasean las existencias en los pueblos en que más repletos estaban los graneros y está unido á los temores de que la recolección no sea lo copiosa que se esperaba, retroce á la oferta, manteniendo la firmeza en los precios.

En movimiento de operaciones hay poco que reseñar por que los días han sido poco apropiado para las transacciones.

Firmeza y tendencia al alza, son las notas características de los mercados en estos movimientos.

De fuera empujan también al alza. A 44 y 1/2 y 45 se hacen operaciones de clases buenas y ante la incertidumbre, empieza el retraimiento.

¿Cuánta mudanza en un día!

El mercado harinero, sin alteración sensible. Se cotizan en pesetas los 41,600 kilos: Extra fuerza, 17 1/2 á 18. Superfina, á 17. Fuerza núm. 3, 15 á 15 1/2. Extra blanca, á 16. Superfina, 15 á 15 1/2. Núm. 3, á 14 3/4. Segundas, 9 á 9 1/2. Terceras, 8 á 8 1/2.

Los perjuicios que los hielos han causado en el viñedo ha sido inmenso, pudiéndose asegurar que en la mayor parte de las comarcas vinícolas, la cosecha será nula completamente.

Los que antes de estos tristes acontecimientos maldicen á la cosecha y auguraban que preferían arrancar las viñas á que la cosecha fuese mala, pensarán igual hoy ante la magnitud de la desgracia.

«¿Repitan hoy con alegría, que no lo sienten, y murmurarán el refrán de que «no hay mal que por bien no venga?»

«¿Celebrarán lo que hoy ocurre? Si el exceso de existencias del año anterior, si el precio despreciable de los vinos es malo, pero creemos que sea, con exceso de existencias y todo, y viles precios, el mal presente, porque seguimos no creyendo en la crisis vinícola, ó lo que es igual, seguimos creyendo que, acostumbrados á muchas anchuras, á cualquier precio que el vino se venda no se vende mal.

«Y qué prefieren los pesimistas, la negación absoluta de la cosecha ó una cosecha abundante, en que se tenga que vender el vino á cuatro reales arroba? Claro es que no es á cuatro pesetas, pero si aquello fué un exceso, el venderlo á cuatro reales no es una gran pérdida.

«Hubiera mucho que vender»—dirán los más—que siempre deja algo bastante; pero no la perspectiva de no recoger nada y quedarse, allá para Noviembre, sin un cuartillo de vino, aunque se vendan todas las existencias á cinco pesetas arroba.

Creemos que la pérdida del fruto en perspectiva es una calamidad mayor que la pérdida de los cereales, con sobrantes y todo de cosechas anteriores. ¿No hay quien piense igual?

No creemos en la virtualidad del refrán antedicho, aplicado á esta inmensa desgracia.

Por lo demás, los mercados de vinos se han animado bastante, acusando tendencia al alza.

Véase lo que de Valdepeñas decimos. Estamos en un momento crítico de salvación ó de ruina de la riqueza vitivinícola.

El mercado de aceites sigue su curso normal, con tendencia á la baja, por la perspectiva de la buena cosecha, si los árboles no son sorprendidos á última hora con estas heladas, en cuyo caso no será de extrañar que los productores pretendan forzar los precios, negándose á dar salida á las existencias si no es con mayor beneficio que el que en la actualidad obtienen.

Durante la semana última en Sevilla las cotizaciones de los aceites han experimentado alguna baja, fluctuando desde 36 1/4 á 36 1/2 reales, según su estado.

Los centenos y cebadas están de enhorabuena. Si se hiciéramos caso en expresar que dos, tres, veinte acaparadores ó cosecheros, con existencias de estos granos, lo vendan con mucha estimación, haciéndola forzosa, con pérdida de los intereses de los demás.

Los hielos hicieron daños en las primeras, y de ahí su firmeza de alza en los mercados.

En cuanto á la cebada, que se vendía en baja, ha sufrido un movimiento de parada en vista de los efectos del temporal.

Hoy está á la expectativa y el precio firme, oscilando de las precedencias de otras regiones alrededor de 23 reales, y las blancas buenas del país de 25 en adelante. Concurrencia muy escasa, al detall.

Alcoholes.—Alcohol de vino sin refinar, de 84 á 95 á 56 pesetas hectolitro.

Idem id. sin refinar, de 88 á 93, á 21 1/2 reales cántaro los 88.

Hollanda corriente, de 67, de 16 1/4 á 16 y 1/2 reales cántaro.

Alcohol de orujo, de 88 á 90, á 18 1/2 reales cántaro los 88.

Hollanda, de 67, á 14 1/4 reales. El cántaro valenciano equivale á 10,77 litros.

BIBLIOGRAFIA

Catálogo de la Librería de los Hijos de D. J. Cuesta, Carretas, 9.

Esta antiquísima y acreditada casa, especialidad en obras agrícolas, antiguas y modernas, acaba de publicar un voluminoso catálogo, en donde á gravel pueda escogerse lo más selecto en agricultura.

E. L. Guardiola.—Máquinas agrícolas.

En Valencia en la calle de Don Juan de Villarrasa, 2, ha establecido el Sr. Guardiola un depósito de material agrícola Vermette para el trabajo de la tierra, que es una maravilla.

Tiene también material Simón, consistente en estrujadoras de uvas, prensas, aparatos para lecherías, quebrantaa-granos, malacates de todas clases y trilladoras, etc.

El catálogo que tenemos á la vista hace honores á una casa.

La difteria y su tratamiento, por D. Jesús de Bartolomé, ilustrado médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

En 80 páginas de elegante folleto, bien editado y presentado, nos ofrece este estudioso joven tan terrible enfermedad de la infancia.

Rebosando ternura, dedica en aceros sentidos el fruto de esta labor á su pueblo querido Almagro, no teniendo que en cuenta al hacerlo, es abundantia cordis, que es perder el tiempo, porque no hay quien destruya las leyes á que están sometidos los pueblos, decadentes, que como las naciones decadentes, van con una velocidad pasmosa en el plano inclinado de su ruina, por no tenerse en cuenta elementales provisiones de conservación insintiva.

San Vicente Ferrer, que no pudo contradecir la sentencia de Jesucristo, dejó á la posteridad una teoría que tendrá que aplicar el joven médico andando el tiempo, si es que ya, con el arremetimiento de la dedicación, no ha venido la resolución de aplicarla.

Y valga el inciso, que no estorba. Prefacio bien escrito, modesto, sin pretensiones, rebosando sinceridad abre las puertas de este libro, en el que se descubren cualidades y condiciones muy estimables para el porvenir de un joven que así se nos revela.

Producto de sus observaciones en campo abonado para el estudio de tan terrible enfermedad, es la obra que examinamos.

Por eso contiene tantas enseñanzas prácticas, de ahí su adelantada utilidad.

El capítulo Ojeada histórica, ya dispone el ánimo favorablemente á ir de la mano del autor á examinar las entrañas de esta enfermedad, que en tan hermosas páginas nos describe el Sr. de Bartolomé en los capítulos sucesivos que deben leer con interés minucioso las madres que se preocupan de la salud de sus hijos, porque leyéndolo, evitarán, prevendrán y alejarán, con la aplicación de sus elementales preceptos higiénicos, peligros sin cuento para la vida de sus hijos, desde el instante en que se inicia en ellos esta mortal dolencia.

Felicitemos al Sr. de Bartolomé por el tema simpático elegido en la elección de asuntos para demostrar su capacidad y estudios, y le echaremos á los que continúe en la dirección emprendida suministrando á la doliente humanidad medidas, recursos é ilustración para prevenir sus males ó hacerlos menos sensibles y peligrosos.

EL OLIVO

Riqueza inmensa.—El cultivo del olivo y la fabricación de aceites.—Sistema prehistórico.—La colección de aceitunas.—Principio salvaje.—A la mujer y al olivo palo.—Ventajas de ordeñar ó rpiar.—Elaboración de aceites.—Quien mucho abarca poco aprieta.—Bonito negocio para los capitalistas.—Datos documentales.—Consejos prácticos.—Aplazamiento.—Labores que requiere el olivo.—Alonos.—Poda.

Tomemos en España una riqueza inmensa, la olivera, á la cual, por ignorancia de los procedimientos de cultivo y por rutinas y defectos en la fabricación de la aceituna, no sacamos ni con mucho el producto que se le puede y debe sacar.

Según cálculos que me parecen bastante exactos, hay en España un millón de hectáreas de olivos, más bien más que menos, destinadas al cultivo del olivo, que producen próximamente unos cuatro millones de hectolitros de aceite. Ni Italia, ni Francia, ni ningún otro país en Europa nos iguala en este ramo de la producción agrícola; pero en cambio—pena de decirlo.—Italia y Francia obtienen proporcional y relativamente muchos mayores beneficios que nosotros, cotizándose sus aceites de olivas en el mercado universal á bastante más precio que el nuestro.

¿Es que el fruto de allí es de mejor calidad que el que dan aquí los olivos? No. La diferencia en los precios y en el rendimiento consiste, como dejamos indicado al principio de este trabajo, en que nuestros procedimientos de cultivo, hijos de la rutina y de la ignorancia, no tienden á que el árbol dé todo el fruto que puede dar, y según suele decirse, en paños. Tan atrasados estamos en la elaboración de aceites, que todavía en la generalidad de las regiones productoras se emplean molinos casi primitivos con prensas de viga.

Si á esto se agrega que la recolección se hace de pésima manera, apaleando los árboles, con lo cual las aceitunas se parten llenándose de tierra al caer al suelo, sin escoger el fruto y almacenándolo á veces durante largo tiempo en pilas ó trojes donde fermenta antes de ser molida se comprenderá que el aceite salga luego turbio, y con un gusto desagradable que no pierde ni aun después de refinado y filtrado.

La costumbre de apalea los olivos para recoger el fruto va desapareciendo ya, por fortuna, de algunas provincias donde los olivicultores han aprendido que el palo causa unos estragos terribles; pero hay todavía desgraciadamente muchos pueblos donde la ignorancia llega hasta el extremo de que se diga como una máxima de sabiduría que ¡el olivo y la mujer necesitan el palo para que salten lo bueno!

Pobres mujeres y pobres olivos! Sostienen algunos que la recolección efectuada á vareo es más económica que la que se verifica con escaleras, ordeñando ó rpiando, que también así se dice, los árboles, puesto que las varas no cuestan nada, y en menos tiempo y con menos jornales se recoge el fruto. Yo entiendo, por el contrario, que el procedimiento del palo resulta en realidad mucho más caro. El palo, no sólo estropea el fruto, contribuyendo á que el aceite sea de inferior calidad, y por lo tanto, de menos precio, sino que, y esto es de importancia capitalísima—destruye los tallos y ramas tiernos del olivo, que son precisamente los que han de dar aceituna al siguiente año. Así se explica el fenómeno que se observa donde se emplea el apaleo, de que los olivos no dan cosechas regulares más que cada dos años.

Convénzanos los olivicultores: nada de palo, ó á la sumo emplearlo sólo para coger el fruto de las ramas altas, y aun así, hacer la operación con mimo, cuidando de no romper los tallos tiernos y de tender mantas ó grandes sábanas sobre el ango debajo de los árboles para evitar que las aceitunas al caer se llenen de tierra ó de barro.

La fabricación del aceite es una industria derivada de la agricultura lo mismo que la fabricación de vinos, y la práctica demuestra que estas industrias, como tantas otras, cuando se explotan separadamente dan

siempre mayores rendimientos y productos más selectos. Las ventajas de la diversidad del trabajo están reconocidas por todos los economistas y sancionadas por la experiencia. El bello ideal, que en otras naciones se realiza casi por entero y en España sólo en contados puntos, consiste en que el agricultor se ocupe únicamente en la producción de la materia primera, y que después los industriales, con capital suficiente y aparatos perfeccionados y conocimientos científicos, transformen esa materia en los productos de consumo y comestibles.

«Quien mucho abarca, poco aprieta», dice un antiguo refrán. Es imposible que un agricultor explore viñas, olivares, tierras para cereales, ganadería, etc., etc., y al mismo tiempo fabrique buenos vinos y buenos aceites: para abarcar tanto se necesita mucho capital y falta tiempo: ó abandona los cultivos ó descuida la fabricación. De la misma manera que el labrador no es harinero ni fabricante de pan ni de azúcar, no debe ser tampoco por regla general vinicultor ni oleicultor, ó sea fabricante de vinos y de aceites.

Si gran número de capitales, de esos que tienen depositadas cantidades respetables en el Banco, se ve quejan de que aquí no hay negocios, y á cada momento repiten la tan desacreditada como antigua muleta de que «este es un país muerto, donde no se encuentra en qué emplear el dinero para sacar una buena utilidad», supieran lo que debía saber, dedicarían parte de sus capitales á la explotación de varias industrias derivadas de la agricultura y de beneficios seguros y grandes.

En Andalucía, en Extremadura, en Valencia, en Aragón y en otras comarcas olivereras hay ancho campo para montar fábricas de aceites y hacer un bonito negocio. Sobre todo en Andalucía, y en particular en las provincias de Jaén y Córdoba, los capitalistas que se decidan á emprender este negocio, pueden contar con un buen éxito segurísimo.

Catalanes y valencianos han sido los primeros en hacerse cargo de esto: en ambas regiones ya y buenas fábricas, y enseguida los industriales que destinaron á esto su capital, obtuvieron ganancias invidiables. También en Andalucía se ha progresado algo en la materia, pero falta mucho para que el negocio adquiera el desarrollo de que es allí susceptible.

Escritas las anteriores líneas, llega á mis manos un número de El Imparcial en el cual leo que según informes de la estación entomológica de Cetta, durante el año que acaba de transcurrir hemos importado en Francia 17,500 000 kilos de aceite, cantidad verdaderamente considerable, pues hasta ahora, cuando más, habíamos logrado importar 7,000 000 de kilogramos al año. Según confiesa el director de dicha estación, débese este aumento á que los procedimientos de elaboración se han mejorado. ¿Se enteran los olivicultores? No dice esto nada á los que buscan negocios para emplear capitales?

Sin embargo de datos tan elocuentísimos como los anteriores, yo no confío en que se modifiquen de modo notable las costumbres. Conozco bien lo que los españoles somos y sé que, ni aunque no las entren con cucharas, iremos á darnos á las primeras de cambio.

Por eso, ajustádomela á la realidad y dejando aparte romanticismos, aconsejaré, sobre todo á los olivicultores andaluces, extremeños y manchegos, que constituyan sociedades cooperativas para montar fábricas en las cuales se elaboren sus aceites con arreglo á los procedimientos modernos.

Sociedades de la misma índole se han constituido en Italia y Francia para elaborar vinos y aceites. Sus resultados maravillosos sorprenden.

No hay que olvidar que las harinas, que las mezclas de buena calidad es preciso para conseguir aceites de buena calidad es preciso.

1.º Escoger la aceituna, reuniendo la que no está partida, dañada, demasiado verde ni sucia.

2.º No tenerla mucho tiempo en las trojes ó algarinos; y

3.º Después de molida, hacer el prensado en frío. Si se quiere afinar más, el aceite obtenido en estas condiciones, que se llama virgen, debe filtrarse. Los mejores filtros, á mi juicio, son los de algodón.

Todos los cuidados y esfuerzos en la fabricación son reproductivos. Prueba concluyente de ello es que según dice el director de la estación entomológica de Cetta, se han pagado varias partidas, las mejor elaboradas, á 140 francos los 100 kilos que es pagar!

CONGRESO AGRÍCOLA

El Consejo regional agrícola de Castilla la Vieja ha organizado un Congreso Agrícola en que se pondrá á discusión el siguiente cuestionario:

1. Alimentación vegetal: Empleo acertado de los abonos químicos en relación al clima y propiedades físicas de los terrenos de secano de Castilla.

2. Estiércoles: Su preparación y conservación. Empleo agrícola é importancia que tiene el estiércol como fertilizante y mejorante de las propiedades físicas de la tierra.

3. Perfeccionamiento en el cultivo de cereales en Castilla: Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales.

4. Cultivo de la vid americana: Su adaptación y afinidad. Ingerto, poda, preparación de terrenos y labores de cultivo.

5. Nuevos cultivos que deben introducirse en Castilla.

6. Industrias agrícolas que conviene establecer ó fomentar en la región.

7. Maquinaria agrícola: Conveniencia y resultado de su empleo en Castilla.

8. Ganadería: Selección y mejoramiento de razas. Medidas más convenientes para el fomento de los diversos ramos de la ganadería en Castilla.

9. Arboricultura: Conveniencia y medios de aumentar el arbolado en las provincias de la región castellana.

Al señor ministro de Agricultura y Obras públicas.

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Lorca, 20 Abril 1902. Mi distinguido y buen amigo: En mi carta anterior, donde dice que los empleados deben ser reconocidamente aptos é inamovibles, bien pagados y castigados por faltas menores con multas «por omisión de copia de una cuartilla, no completé el pensamiento ó idea respecto á la aplicación ó destino de las multas. Estas no se aplican en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para premios ó otras subvenciones (no se permite en la Caja municipal, sino en el Banco que debo instituirse ó Caja de ahorros Escolar, y de obreros y empleados oficiales y particulares de todas clases, que el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas y el no menos reformista y de grandes iniciativas de Instrucción y Bellas Artes. Sr. Conde de Romanones, de acuerdo ambos, debieran por ley decretar su creación, imponiéndolas, puesto que reporta beneficio general social é incluyendo en sus presupuestos alguna cantidad para

En cambio, los abonos orgánicos, si bien no bastan por sí solos para las necesidades de una máxima cosecha y del desarrollo del árbol por que no suministran con rapidez los elementos fertilizantes, mejoran toda clase de tierras.

En un término medio, pues, en la asociación inteligente de los abonos minerales y orgánicos, estriba el modo más racional de abonar los naranjales. Con ella se obtiene las ventajas de ambos y se corrigen sus inconvenientes. Todos los terrenos se mejoran, adquieren soltura los compactos y consistencia los ligeros; se favorece el crecimiento de las raíces y el árbol aprovecha la gradual descomposición de las sustancias orgánicas más las grandes dosis de elementos directamente absorbibles que con tanta rapidez necesitan utilizar durante los períodos activos de la brotación y fructificación.

Con arreglo á lo expuesto y después de una larga experiencia, ofrecemos á los horticultores el abono mixto-orgánico-mineral más adecuado y de resultados más Saco de 75 kilogramos 20 pesetas, puesto sobre vagón en ésta ó en nuestro almacén, camino de Grao, 102.

Los pedidos y la correspondencia á

B. ALIÑO FORNER

DANZAS: 11 VALENCIA

Lo inconcebible.

Lo que España sea tributaria de otras naciones por ciertos productos. Uno de ellos, quizás el más importante, es el del trigo. Pasa de 45 millones de pesetas oro la cantidad que anualmente entrega España por este concepto al extranjero.

Pues bien, hay en nuestra patria grandes extensiones de territorio aptas para este cultivo, que sólo aguardan para convertirse en fuentes de riqueza la ayuda de los brazos del hombre; hay otra porción de terreno ya dedicado á él que rendiría doble y triple, si se tratara científicamente, y hay, por último, muchos infelices que en busca de un pedazo de paz emigran á lejanas tierras, fecundando con su esfuerzo suelos inhóspitos. ¿Qué había falta para que este doble tributo desapareciera? Sencillo es poner en contacto la tierra inculca con el hombre necesitado, permitiendo á este recoger el fruto de sus afanes, y no arrebatárselo violentamente en la forma que acostumbra la Hacienda española. Esto sólo bastaría para evitar la sangría de oro y de brazos, origen de la anemia que consume nuestro país.

Exterminio de las hormigas.

Consiguese aniquilar estos insectos, tan molestos y perjudiciales para las plantas por cualquiera de los procedimientos siguientes:

- 1.º Regando los hormigueros con una disolución al 4 por 100 de lisol, rotal ó amoníaco.
2.º Echando dentro de los hormigueros una pequeña cantidad de petróleo, mejor en bruto que refinado, ó polvo de tabaco.
3.º Colocando en las proximidades de los vegetales atacados por las hormigas algunas ramas de tomate.
Cuando estos insectos se presentan dentro de las habitaciones, colóquese en ella un plato con agua azucarada ó fruta algo pasada, pues á ambas cosas acuden las hormigas, facilitando su destrucción.

Notas y recortes

Según noticias de Atarfe (Granada), los daños ocasionados en sus campos por las lluvias y el ciclón últimos son muy grandes.

Las cosechas de trigo y habas, que prometían ser muy abundantes, se han perdido casi por completo.

En algunos predios el daño es irremediable en absoluto, hasta el extremo de que muchos labradores procederán á la inmediata siega de las plantaciones, par darlas como pasto á los ganados.

Las pérdidas se calculan en más de doscientas mil pesetas, y se teme que la ruina sea total si caen nuevas lluvias sobre los trigos ya tendidos.

En muchas localidades el precio del vino ha sufrido un alza, principalmente ocasionada por la gran pérdida que la cosecha pendiente ha sufrido á causa de las últimas heladas.

No nota algún movimiento de compra para proveerse de los vinos necesarios en algunas comarcas para el consumo del verano.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Comp., Banqueros y Expedición general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos á alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En Yecla, la glosopeda ha atacado á más de 3.000 cabezas de ganado lanar y cabrío y también á bueyes de labranza.

En muchos puntos está haciendo estragos, sin que hasta ahora se vean medidas eficaces para combatirla.

En aquella población, la autoridad adoptó algunos acuerdos á fin de evitar el contagio y propagación, pero fueron todos inútiles.

Se empleó con éxito para combatir la enfermedad una disolución de sulfato de hierro al 10 por 100 y vinagre.

El comercio de frutas con el extranjero acusa un notable crecimiento en el primer trimestre del año actual. La exportación de almendras con cáscaras se estima en 170.000 pesetas, contra 90.000 de los tres primeros meses del año precedente y en pepitas alcanza la cantidad de 1.965.442 pesetas.

El aumento de las exportaciones de naranjas es también importante y las salidas de dicha fruta ascienden á 2 y medio millones de pesetas.

Continúa la langosta y la glosopeda haciendo estragos en varios pueblos de Madrid, Ciudad Real, Almería, Cáceres, Granada y Albacete.

La Asociación general de Ganaderos del Reino, á fin de facilitar la concurrencia de ganaderos al matadero de Madrid, ha acordado adquirir una dehesa en las inmediaciones de la corte para estancia de las reses que se destinan al sacrificio.

A este objeto ha señalado el plazo de un mes, que terminará el día 15 de Junio próximo, para que los dueños de dehesas sitas á una distancia máxima de 10 kilómetros de Madrid, y que deseen arrendarlas, hagan las oportunas proposiciones al secretario de dicha Asociación de Ganaderos.

Dicen de Yecla que la glosopeda ha atacado á más de 3.000 cabezas de ganado lanar y cabrío y también á bueyes de labranza.

La autoridad adoptó medidas, aislando los primeros ganados atacados; pero fué inútil.

Se emplea con éxito para combatir la enfermedad una disolución de sulfato de hierro al 10 por 100 y vinagre.

En Jumilla se ha presentado la epidemia con caracteres más graves que en Yecla.

En Nava del Rey y en Peñafiel las nevadas han causado grandes daños en los árboles frutales.

La cosecha del vino puede darse por completamente perdida.

Parte de la de cereales y la de las plantaciones de huerta se hallan en idéntica situación.

En los demás pueblos de la provincia el viñedo ha sido totalmente arrasado por la helada.

Los labradores no recuerdan un tiempo semejante en esta época del año.

El Ayuntamiento de Logroño ha presentado á las Cortes una exposición en la que solicita se preste su aprobación al proyecto sobre la rebaja arancelaria en los derechos del ganado que se destina al consumo.

Los ganaderos de Fuentegemelos se ven privados de los caminos pastoriles que existen en el monte Carrascal, que perteneció á los propios de dicho pueblo, á pesar de haber sido deslindados en distintas ocasiones, dándose el anómalo caso de que los vecinos del pueblo de Barahona, dueños actualmente de la mitad del citado monte, prohiben el paso por las servidumbres que existen en sus propiedades, pero exigen y utilizan estas mismas servidumbres en la otra mitad del monte, que pertenece á los vecinos de Fuentegemelos. Esto se llama la ley del embudo, y las autoridades impasibles á las reclamaciones.

La Sociedad de Agricultura de la parroquia de Lexa (Pontevedra) ha acordado celebrar los días 26 y 27 del mes de Mayo un Congreso para adoptar medidas relacionadas con la importación del ganado americano á España, que amenaza á la industria pecuaria, principal riqueza de Galicia. Serán invitadas las Cámaras de Comercio y económicas y otros centros.

No escribo nuestro corresponsal de Valencia diciéndome que sabe por amigos de la ciudad de Requena se nota la presencia de alguna manada de lobos en la comarca del río Cabriel y próximo al balneario de Fuente Podrida, habiendo arrebatado algunas reses de los ganados que pastan por dichas comarcas; los referidos lobos se supone bajaron de la provincia de Cuenca en las últimas nevadas, acosados por el hambre. También han sido vistos por los pastores al otro lado del río, cuyas dehesas pertenecen á la provincia de Albacete.

Se cree que los ganaderos procurarán exterminarlos lo más pronto posible.

Los estudios de Mr. Vassillere confirman los resultados del carburo de calcio, infinitamente superiores á los de sulfuro de carbono en el tratamiento de las viñas filoxeradas.

Además, el manejo del carburo no ofrece ningún peligro y su precio es más reducido que el del sulfuro de carbono, toda vez que se utilizan los residuos de su fabricación que en forma de granulada se encuentran en el comercio al precio de 14 á 16 pesetas los 100 kilogramos.

Una hectárea necesita aproximadamente unos 100 kilogramos.

El tratamiento es sumamente sencillo: con una estaca ó barra se hace al pie de la cepa un agujero de unos 20 centímetros de profundidad, en el que se vierte la cantidad calculada de carburo, tapándose después. Los gases que lentamente se desprenden destruyen el insecto y el residuo cálcico fertiliza el suelo.

El congreso organizado por la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores ha sido aplazado para los días 2, 3 y 4 de Junio próximo.

Los derechos de Aduana sobre los cereales, recientemente introducidos en Inglaterra, resultan insignificantes, si se comparan con los existentes en otros países. Estos derechos son de 0,42 kopeks por pudo de trigo, y de 0,71 kopeks por pudo de harina, mientras que en Austria se pagan 0,2303 kopeks; en Alemania, 0,2654, y en Francia, 0,4298.

En los Estados Unidos el aspecto de los sembrados de trigo no es del todo favorable, lo cual, unido á la demanda de cereales por parte de los mercados europeos y á los manejos de los especuladores, hace que haya firmeza y cierta tendencia al alza en el mercado.

En Europa se observa también la misma tendencia, tanto más, cuanto que en Rusia han sufrido daños los sembrados de algunas provincias, y la exportación de ciertos países productores, entre otros, la India Oriental, ha disminuido considerablemente. Además, en Inglaterra han disminuido los depósitos de trigo en Francia también, y hay una gran demanda procedente de Alemania.

Todo esto hace creer que persistirá la firmeza en el mercado, y que se acrecentará todavía, subiendo los precios.

La importación de vivos españoles durante los cuatro primeros meses del año, ha sido de 159.495 hectolitros.

En igual período de 1901 fué de 948.778, y en 1900 de 1.147.032.

Según noticias de la Prensa norteamericana, en aquel país se ha emprendido una verdadera campaña contra el uso de los cigarrillos.

En Chicago se ha dado un decreto prohibiendo la venta de tabaco y de papel de fumar en un radio de 200 metros de las Escuelas.

En otros Estados se ha prohibido legislativamente la introducción y venta de cigarrillos, castigando con multas de 40 á 200 dólares á los contraventores. En el Canadá se ha prohibido en absoluto fumar á todos los menores de diez y ocho años.

Mercados nacionales

Villalón.

Las heladas arrasaron las viñas. Los precios de la cebada suben con rapidez por consecuencia de la falta de aguas y por lo tanto de pastos para los ganados.

Precios del mercado: Trigo, 4,40,50 reales fanega; cebada, 4,27. Patacas, 4,3 reales arroba.

Cerdos al destete, á 108 reales uno. Ovejas, á 70 reales una; emparejadas, á 115; corcheros, de 40 á 48.

Queso, á 44 reales arroba.

Osorno.

Tiempo de vientos y escarchas. Los sembrados resentidos por los frios. La tendencia de los precios con alguna firmeza.

En partidas ofrecen 2.000 fanegas de trigo á 43 reales las 92 libras y sólo pagan á 42,50, habiéndose efectuado la venta de 944 fanegas á 40,50.

Salidas por esta estación en la semana. 8 vagones de harina, 2 de salvados, 20 de paja, 12 de paja, 1 barca de trigo para la Campesina.

En el mercado se ha cotizado: Trigo, entrada 100 fanegas, de 41 á 42 reales fanega; blanquillo, á 42; rojo, á 41,50; centeno, á 30; cebada, á 21; yeros, á 35; lentejas, á 45; avena, á 20.

Almagro.

Aspecto del campo: No mejora ni ya es posible su reconstitución por lo avanzado de la estación en cuanto á los cereales y frutos; pues los segundos brotes solo darán ronzano, pero no fruto; las hortalizas aun no habían sido sacadas de las ollas todas pueden sustituirse fácilmente, las patatas no hay sembradas sino las tempranas que son pocas, pues las sanmiguelinas no han nacido aun las tardías, es temprano, y por la langosta se siembra más tarde.

Estado de la cosecha: Muy variado es, y sin esperanza de que mejore por lo que los labradores están consternados y si se añade que como consecuencia de la indiferencia oficial no hay gasolina y la langosta avanza incesantemente pueden comprender nuestros lectores la justicia con que se quejan.

Trigo, 10,50 pesetas fanega; centeno, 8,00; anís, 24,00; cebada, 4,50; panizo, 3,75; garbanzos, 29,00; tinos, 9,00; gajar, 9,50; alubias, 4,50 pesetas arroba; patatas, 1,00; vino tinto, 2,00; idem blanco, 2,00; vinagre, 2,25; aceite, 9,25; lana, 12,50; aguardiente, 10,00; queso, 25,00.

Tarancón.

Aspecto del campo: Con tanta lluvia y frios, la concha de cereales que se esperaba fuese buena, será de las malas, sobre todo la de cebada y centeno. En las noches del 8 y 9 los hielos nos han dejado sin cosecha de uva,

los perjuicios que ha sufrido este pueblo han sido enormes, pues su vida y riqueza es el vino.

El precio del vino como se ve en la nota de precios, es para asomarnos de apuros y pagar las pequeñas contribuciones y recargas que pesan sobre los labradores.

Trigo, 11,00 pesetas fanega; cebada, 5,50; patatas, 1,50 pesetas arroba; vino tinto, de 1,25 á 1,37; aceite, 11,00.

San Martín de Valdeiglesias.

Han sufrido mucho con los hielos las viñas, principal riqueza de los labradores de aquel término, así como la arboricultura, las hortalizas y las semillas.

Con tal motivo, el alcalde, D. Lorenzo Retuerto, conconvocó al Ayuntamiento y á la Junta municipal á una reunión extraordinaria, acordándose acudir á los poderes públicos, previa instrucción de expediente que acreditase debidamente los daños, para que se acordara en lo posible la triste situación en que han quedado la mayor parte de los vecinos del pueblo, puesto que los sembrados han quedado destruidos casi por completo.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45,25 reales.

Almacenes generales.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales.

Centeno, id., á 30.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina 17 reales arroba, de primera extra 16, todo pan 15, de segunda 14, de tercera 13, terciolla 9,50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los montados sin saco, se pagan: Cuarta 13 reales fanega, comidilla 14, salvados 9, ahijas 24, trigoillo 2.

Medina.

Entradas 800 fanegas de trigo. Trigo de 44 á 44,50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme. Tiempo, áspero. Los campos, regulares.

Rioseco.

Entraron 150 fanegas, que se pagaron á 46,50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Orihuela.

Los huertanos se hallan muy disgustados por los precios señalados para la compra de capullos frescos de la actual cosecha.

Todos lamentan lo que viene ocurriendo de pocos años á esta parte, y censuran á las autoridades, que no se ocupan de este asunto de vital interés para tantas familias pobres.

La cosecha de seda de este año es poco abundante en esta comarca.

Yecla.

Las consecutivas y fuertes heladas de los días 8, 9 y 10 de los corrientes, han destruido totalmente la cosecha de vino, que se presentaba excelente.

La mayoría de los agricultores perjudicados son colonos que llevan las tierras en enfiteusis. Esto hace que la desgracia sea mayor.

Las heladas han comprendido extensa zona. De los pueblos limítrofes se reciben noticias desconsoladoras.

He visto algunos pagos totalmente destruidos. Los cereales y los olivos también han sido diezmados.

Granada.

Los extraordinarios frios de estos días pasados han producido grandes daños en la vega, especialmente en los viñedos, por haberse helado los brotes. Los trigos empezaban la granación.

Solamente en el término de Adarfe se calculan los daños en 40.000 duros.

Barcelona.

El último despacho recibido de aquella plaza nos hace conocer que el mercado estaba muy firme y las ofertas eran reducidas.

Se vendió Villada á 43 3/4 reales; Siguencia á 43 1/2; hembrilla Ariza á 43 1/2 y Arévalo 44 1/2 y 44 3/4. Llegaron 72 vagones de trigo: 1 de centeno; 8 de harina y 1 de arbojones.

Peñaranda de Bracamonte.

Bueyes de labor, 2,400 reales cabeza; novillos de tres años, 2,000; añejos y añejos, 700; vacas cotrales, 1,000.

Cerdos al destete, 50 reales uno; de seis meses, 110; de un año, 230; de año y medio, 320.

Ovejas, 52 reales una; emparejadas, 90; carneros, 56; corcheros, 40.

León.

Bueyes de labor, de 1.100 á 2.000 reales cabeza; novillos de tres años, de 800 á 1.500; añejos y añejos, de 400 á 700; vacas cotrales, de 800 á 1.200.

Cerdos al destete, 30 reales uno; de seis meses, 180.

Zaragoza.

Precios de plaza: Trigos.—Catalán monte, de 41,00 á 42,00 pesetas el cahiz ó sean los 179,35 litros.

Hembrilla, de 39,00 á 40,00. Huerta, de 37,00 á 38,00.

Maíz, de 27 á 28. Cebada, de 18,00 á 20,00, los 187 litros.

Harinas.—Fuera, de 39 á 40 pesetas los 100 kilos.

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

Blanca, de 37 á 38,00. Más inferior panificable, de 35 á 36. Tercera, de 20 á 21.

Salamanca.

Trigo al detall á 43,50 rs. fanega. En Tejares y Chamberí entraron 250 fanegas, á 43 y 43,50 reales en ambos mercados.

Mercados extranjeros

DESDE CETTE

Dios Le Bulletin des Halles, Bourses et Marchés, de Paris, con fecha 9 del actual:

Nosotros declaramos ayer que la nieve había caído en los Vosges, La Somme, l'Oise, etc. Los despachos que hemos recibido hoy nos informan que el mal tiempo ha sido general en Francia.

La nieve ha hecho su aparición en Agen, Remiremont, Abbeville, Chastres, Dunkerque, Brest, Tarbes, Saint-Etienne y otras muchas localidades.

En bastantes comarcas las cosechas de frutos están fuertemente comprometidas, temiéndose igualmente por las legumbres. Las granizadas, las lluvias y las heladas han azotado también cierto número de regiones.

Se teme por la vida. Escriben de Vudres que una violenta helada ha hecho considerables daños á las cosechas de centeno, frutas y pastos y que los perjuicios son enormes. Los agricultores están desolados.

Le Petit Meridional, de Montpellier del 8 de Mayo, dice que en Millan una helada ha recubierto todas las campañas de los alrededores, siendo grandes los perjuicios ocasionados á las viñas y en Mendé á las plantas, y el 9 de Mayo que en Carpentras, Saul, Villes, Sain-Félics, Pamiers, Coursan y Lodève, localidades todas pertenecientes á los departamentos del Mediodía, el mal tiempo, la nieve y las heladas han causado pérdidas notables á todas cosechas, sin exceptuar á la viña.

Le Moniteur Vinicole, de París del 9 de Mayo menciona por su parte: «Se ha pasado el período crítico de las heladas primaverales casi sin ningún perjuicio, pues no ha habido, en suma, más que daños insignificantes en algunos terrenos hondos y de una manera general la vegetación de la viña es muy bella, pero el número de los racimos es bastante desigual. En el Mediodía las apariencias son de una cosecha mediana y distan de ser tan brillantes como en ciertas regiones del Sud-Oeste, Centro y Esta, donde se cree ver una nueva y abundante recolección en perspectiva. Sin embargo, agrega, la fase nueva de la evolución de la viña, preparatoria de la floración, está llena de peligros para los viticultores, porque ella es decisiva con frecuencia bajo el punto de vista de la futura cosecha.»

Con fecha 13 del actual, el mismo periódico que enumera una cincuenta de localidades, esparcidas entre 8 ó 10 departamentos y que resultan más ó menos perjudicadas por los hielos y las nieves, escribe: «La temperatura se ha enfriado de una manera inquietante... habiendo descendido varias veces á menos de cero. Se señalan perjuicios en diversos viñedos, pero son parciales y locales. En suma: las viñas francesas no han sido alcanzadas en ninguna de sus partes esenciales por un desastre en conjunto.»

Le Bulletin des Marchés vinicoles Meridionaux, de Montpellier del 13 del actual, después de haber constatado que en el Mediodía los perjuicios causados por las heladas son insignificantes, añade: «Sin embargo, tenemos noticias de que los viñedos del Bordelais, Maconais, del Auvergne, de la Bourgogne y de la Touraine no han sido más que débil y parcialmente dañados.»

No negaremos nosotros, ni aminoraremos siquiera, por más que suele exagerarse en tales casos, lo que dejamos consignado, pero sí opinamos que los daños causados hasta ahora en las viñas, por ser en extremo parciales y repartidos en escaso número de localidades vinícolas, no influirán en el resultado de la futura cosecha. Es más, y así lo hemos oído á los propios interesados, quizá el único, rápido y eficaz remedio para la presente crisis, hubiera sido la perspectiva de una próxima débil recolección, ya que de este modo podría asegurarse la buena colocación de las grandes existencias de vinos que hay en la propiedad y con precios muy mejorados, y por el contrario, con las esperanzas de una buena vendimia cosecha, que se acumulará á la de los años anteriores, los precios de los vinos llegarán á lo inverosímil, juzgándose que la situación, ya muy crítica de sí, empeorará.

Por lo que á nosotros toca, convenidos estamos que nuestra insignificante importación no aumentará por eso, pues es tan hondo el mal y revivido tan importante, que no creemos que por unas heladas muy parciales y más ó menos intensas, desaparezcan de golpe y porrazo las múltiples causas que alejan del mercado francés los vinos extranjeros.

Los mercados franceses para los vinos españoles continúan en sus condiciones y precios sin modificación alguna.

Mercado de Madrid

Cebones, á 86 reales arroba; chotos, de 90 á 92, en baja con la semana precedente y tendencia á baja; corcheros, de 24 1/2 á 25 1/2 cuartos libra; toneras asturianas y gallegas, de 35 á 100 reales arroba; de la montaña, de 100 á 110; de Castilla, de 110 á 125, en baja con la semana precedente y tienda á baja.

Imprenta de I. Sastre y Compañía.—Santa Catalina, 3

LAS GRANDES COSECHAS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Director de la fabricación: B. GINER ALIÑO

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen los clientes, y atendiendo al resultado del análisis prepara los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Tanto los abonos completos para cada cultivo, que son la especialidad de la casa, como las primeras materias (Superfosfato, escorias,

LEOPOLDO MOMPO

Guadanaadoras: Mc. Cormick. Segadoras: Mc. Cormick. Atadoras: Mc. Cormick. Desnatadoras: Alfa Laval.

TODA CLASE DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS:

LEGÍTIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas. Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª

VALLADOLID BILBAO GIJÓN Acera de Recoletos, 87 y 9. Gran vía, 20. Marqués de San Esteban, 24.

Gran depósito de máquinas agrícolas y vinícolas

DE ALBERTO AHLES Y COMP.ª

ANTIGUA SUCURSAL NOEL DE PARIS Paseo de la Aduana, 15 y 17, calle del Comercio, 47 Barcelona

RECOMIENDA

Arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas. Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseñanzas para la industria lechera.—Fuentes, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, celdas y máquinas para poder é injertar.—Herramientas y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar. Artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías. Herramientas para toneleros. Bombas para todos los usos: para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse catálogos especiales. El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, constando de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, y un suplemento de 1900 con la lista de precios del último de los expresados años, se envía certificado remitiendo 1,50 céntimo en sellos decorros,

LA MARAVILLA (marca registrada)

profesor químico de la Cámara Agrícola de Valencia rato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, sulfato de hierro etc.), se expende siempre bajo garantía de análisis.

Cuántas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

Preios económicos

HOSPITAL, 11. VALENCIA

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la uva sin tratamiento alguno.

Sin injertr; sin sulfatar; sin azufrar; Seguridad de tener: buena uva; buena cosecha y buen vino.

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia: en Cardedeu, cerca de BARCELONA.

Se envía el Catálogo de precios a quien lo pida. Se acepta representantes con buenas referencias.

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL) Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos abonos en gran número de ensayos llevados a cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados e inmejorables productos, se limita por hoy a consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos a su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. Vinos Finos. Includes a logo with a castle and the text 'Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID.' and 'Telegramas: Heredia-Vinos.—Madrid.' and 'Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.'

Invitación para participar en la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo:

Especialmente:

- 1 Premio a Marcos 300000
1 Premio a Marcos 200000
1 Premio a Marcos 100000
1 Premio a Marcos 75000
2 Premios a Marcos 70000
1 Premio a Marcos 65000
1 Premio a Marcos 60000
1 Premio a Marcos 55000
2 Premios a Marcos 50000
1 Premio a Marcos 40000
1 Premio a Marcos 30000
1 Premio a Marcos 20000
16 Premios a Marcos 10000
56 Premios a Marcos 5000
102 Premios a Marcos 3000
156 Premios a Marcos 2000
4 Premios a Marcos 1500
20612 Premios a Marcos 1000
1030 Premios a Marcos 300
36053 Premios a Marcos 169
20968 Premios a Marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 119,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inv. 58990 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,618,400 ó sean aproximadamente

PESETAS 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 300,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco; ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda: 1 Billeto original, entero: Pesetas 10. 1 Billeto original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonoslos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902 (F. Ojal del Sorteo).

Valentin y Cia HAMBURGO Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

POZOS ARTESIANOS Y ABSORBENTES

M. ALCOBER ARNAU

CALLE RUZAFÁ, 9.—VALENCIA

Alumbramiento de aguas y desecación permanente de terrenos pantanosos; exploraciones del subsuelo para las industrias mineras y sondeos para instalar ascensores hidráulicos.

Advertisement for ARADOS GIRALT (Privilegiados). Includes an image of a tractor and text: 'Para cultivar con éxito la epizootia, heridas, castañones y toda erupción de la piel en el ganado. Se remiten en galtones de 2 Kg kilos. Precio: 12,50 pesetas.' and 'Insecticida MATA-LANGOSTA CAZALLILLA'.

Advertisement for Esencia de colk. Includes text: 'Para cultivar con éxito la epizootia, heridas, castañones y toda erupción de la piel en el ganado. Se remiten en galtones de 2 Kg kilos. Precio: 12,50 pesetas.' and 'Insecticida MATA-LANGOSTA CAZALLILLA'.

Advertisement for TALLERES DE CALDERERIA DE PANADES Hermanos. Includes an image of a boiler and text: 'Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, miezras y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos si milares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción.'

Advertisement for MAQUINAS AGRICOLAS. Includes an image of a machine and text: 'Material completo Verette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímetros de profundidad)—Máquinas Simón; Estrujadoras de uva, de un solo cilindro; prensas; desmenuadoras; batideras; malaxadoras; quebrantas-granos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELAMPAGO.—Amufradoras TORPILLE.—Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maíz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc. Lactocola Alfa-Laval mejor y más económico de los clarificantes para vinos. CATALOGOS GRATIS.'

Advertisement for ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MANUEL SANJUAN (Director Propietario). Includes text: 'Cultivos especiales en grande escala, de toda clase de vegetales, para la exportación. Variedades colecciones de toda clase de árboles frutales, del país y extranjeros. Árboles forestales y de adorno para carreteras, paseos, etc. Arbustos frutales y de adorno, con hojas permanentes y caedizas. Coníferas y resinosas. Gran especialidad en rosales injertos y francos, de todos colores y formas que se conocen. Vides para vino y uva de mesa; semillas de todas clases, etc., etc. Pídanse catálogos que se remiten gratis.'

Advertisement for EL AGUILA. Includes text: 'GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO 3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán) TELÉFONO 661'.

Advertisement for Cultivo de las abejas. Includes text: 'Gran establecimiento de apicultura movilista. E. de MEROADER BELLOCH Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Baro.º) Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Comensero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales, adelantadas. CURSO COMPLETO DE APLICULTURA Traducido al español por E. de Meroader-Belloch, ilustrado con 236 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado. Segunda edición corregida y aumentada con notas adaptables al clima y flora de España, por M. PONS.'

Advertisement for DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA. Includes text: 'Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas. Esta misma en molinos que fegan caldera de vapor, se construye por 6.000. Instalaciones completas para el tratamiento de 3 metros cúbicos (1.950 kilogramos diarios) por 4.000 pesetas. Las mismas en molinos que tengan caldera de vapor se construyen por 3.000. Todas con el Agotador Pérez de Gracia, con privilegio por 20 años. Talleres de Calderería Campo de Madre de Dios, 21 Dirección: José P. de Gracia CORDOBA.'

Advertisement for REGARTE (HIJO). Includes text: 'CASA FUNDADA EN 1836 Instrumentos de ciencias y matemáticas. Efectos para toda clase de dibujo. Idem para escritorio. Bombas para apogamiento, sondas para ríos y para perforar terrenos. Aparato completo para buzos; vestidos impermeables para idem. Podómetros, barómetros reloj y de todas clases. Marcos. Frenas para copiar dibujos. Papel fotografado de todas clases. Artimómetros, telégrafos, chapulinas, timbres eléctricos y sus accesorios.—Hondas de campaña y material para campo. Gemelos de campaña y para teatro. Instrumentos y aparatos para la marina. La casa cuenta con cueros correspondientes en todos los centros de Europa y América, y acepta toda clase de encargos, cualquiera que sea su importancia. Para más detalles, consúltese el catálogo general de la casa, cuyo precio es de CINCO PESETAS en suelta, y se facilita gratis al hacer pedido de 50 pesetas en adelante, á los señores ingenieros, jefaturas, Acantonas ó Sociedades relacionadas en los trabajos y estudios de Obras públicas. Precios fijos. Esta casa es la única que tiene la representación y venta exclusiva en España y sus colonias de los aparatos de topografía, construidos por la muy acreditada de M. J. de M. F. W. Breithaupt y Sohn, de Cassel.'

Advertisement for TALLERES DE CALDERERIA DE PANADES Hermanos. Includes text: 'San Pació, 16, y Diputación, 463, Barcelona'.

Advertisement for Aparato de rectificación. Includes an image of a distillation apparatus and text: 'Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, miezras y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos si milares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo. Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con cañi y toti clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen. Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 60 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor. Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar. Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.'

Advertisement for MAQUINAS AGRICOLAS. Includes an image of a machine and text: 'Material completo Verette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímetros de profundidad)—Máquinas Simón; Estrujadoras de uva, de un solo cilindro; prensas; desmenuadoras; batideras; malaxadoras; quebrantas-granos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELAMPAGO.—Amufradoras TORPILLE.—Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maíz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc. Lactocola Alfa-Laval mejor y más económico de los clarificantes para vinos. CATALOGOS GRATIS.'

Advertisement for ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MANUEL SANJUAN (Director Propietario). Includes text: 'Cultivos especiales en grande escala, de toda clase de vegetales, para la exportación. Variedades colecciones de toda clase de árboles frutales, del país y extranjeros. Árboles forestales y de adorno para carreteras, paseos, etc. Arbustos frutales y de adorno, con hojas permanentes y caedizas. Coníferas y resinosas. Gran especialidad en rosales injertos y francos, de todos colores y formas que se conocen. Vides para vino y uva de mesa; semillas de todas clases, etc., etc. Pídanse catálogos que se remiten gratis.'

Advertisement for GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA. Includes text: 'FUNDADO EN 1828, con 36 años de práctica y estudios en el REFERENTE á ARBORICULTURA Y JARDINERIA.—18 PREMIOS Y DIPLOMAS DE HONOR EN EXPOSICIONES REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS. Director propietario—MARIANO GAJÓN-Zaragoza. Cultivos en grande escala de toda clase de plantas, árboles frutales y de adorno. Repoblación de bosques y plantaciones de frutales á Diputaciones, Ayuntamientos, Obras públicas y Corporaciones oficiales y particulares á precios reducidos según contrato.—Planos, presupuestos, memorias, consultas y análisis de tierras para el mejor acierto en las plantaciones.—Confianza, esmero y prontitud en los envíos y en toda clase de trabajos teóricos y prácticos. Pídanse Catálogos que se remiten gratis.'

Advertisement for SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Includes text: 'Línea de Filipinas. Trecos viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 2.º Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia. Línea de Cuba y Méjico. Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz, Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Haitiana. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Haitiana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Haitiana. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Málaga el 3 de Valencia el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Fernando Poó. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la occidental de Africa y Golfo de Guinea. Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida de Tánger, Martes, Jueves y Sábado. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, y quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.'

Advertisement for Compañía General de Tabacos de Filipinas. Includes a table of prices for cigars and cigarettes.

Advertisement for CAMPOS ELISEOS DE LERIDA. Includes text: 'GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LERIDA. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España. Árboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Árboles maderables, de pino y adorno. Plantas de jardinería; significadas colecciones de rosales, clavellinas, crantemico japoneses etc. todo cultivado con el mayor esmero y á producción económica. SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HUIRALIZAS Y FERRUGESAS DE ABSOLUTA CONFIANZA VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis. Considerables rebajas sobre los precios del Catálogo, en los pedidos cierta importancia. ESPECIALES QUE SE RECOMENDAN. Peral tendral.—Excelente variedad, de la que se hace en Lerida gran comercio de exportación. En cantidades, á precios excepcionales, muy reducidos. Espárragos, de Argenteuil, de Holanda, Blanco de Alemania y otras variedades notabilísimas. Las primeras, á 3 pesetas cien. FRESALES 60 variedades, las más exquisitas y nuevas.—Un mazo, á 2,50 pesetas cien. Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expone. Se envían en sus Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correo á quien los pida.'

Advertisement for Vinos Tintos. Includes text: 'DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. Precios en la estación de Cañicero'

Advertisement for Vinos Tintos. Includes a table of prices for wine in different years and a list of depositors in Spain.

Advertisement for Precios en estos Depósitos. Includes a table of prices for wine in different years and a list of depositors in Spain.